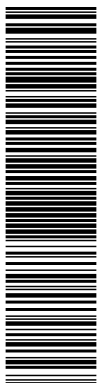


DOCUMENTO DECRETO: PA 92 2024 DECRETO INICIO	IDENTIFICADORES N: 2024/6980	
OTROS DATOS Código para validación: S64A2-FIUU7-U16YY Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2024 a las 11:29:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/09/2024 11:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/09/2024 11:26



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Contratación/AMB  
Expte. PA 92/2024

## DECRETO

Por el Técnico de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la prestación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ENDPOINT", Expediente de contratación PA 92/2024, por lo que en el uso de las atribuciones que me confiere la vigente delegación de competencias otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2023, he DISPUESTO, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la tramitación urgente del expediente de contratación PA 92/2024 "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ENDPOINT", motivada en que debido a la próxima finalización de las actuales licencias de protección de los endpoints y debido al riesgo de seguridad inherente a su caducidad es necesario tramitar el presente expediente con carácter de urgencia.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas, así como el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 92/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ENDPOINT", consistente en la renovación de las licencias de protección de los endpoints que actualmente tiene el Ayuntamiento. Se incluirá así mismo una bolsa de 20 horas para realizar tareas de mantenimiento sobre la plataforma crowdstrike, así como formación online para los empleados del departamento de informática accediendo un máximo de seis personas a la "University LMS Subscription Customer Access Pass".

La descripción de las Licencias a renovar son las siguientes (incluida la formación online para los empleados):

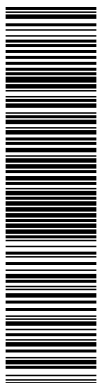
	Suscripción Crowdstrike	
CS.EPPPRO.SOLN	Falcon Endpoint Protection Pro Flexible Bundle Tier 1	750
CS.PREVENT.SOLN	Falcon Prevent (NGAV) Application - Tier 1	750
CS.CONRESP.SOLN	Falcon Control and Respond Tier 1	750
CS.DEVICEBP.SOLN	Device Control Bundle Promo Tier 1	750
RR.HOS.ENT.ESTL	Essential Support	1
RR.PSO.ENT.PASS	University LMS Subscription Customer Access Pass	6
CS.IDTD.SOLN	Falcon Identity Threat Detection Tier 1 (per Account)	1000
RR.PSO.ENT.PASS	University LMS Subscription Customer Access Pass	6

**TERCERO.-** El presupuesto base de licitación se establece en DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €) incluido el 21% de IVA, desglosado en un precio cierto de 15.000,00 euros más 3.150,00 euros correspondientes al IVA.

**CUARTO.-** La duración del contrato será desde el 28 de septiembre de 2024 hasta el 27 de abril de 2025 para garantizar la no interrupción del servicio actual.

**QUINTO.-** El gasto ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General.

DOCUMENTO DECRETO: PA 92 2024 DECRETO INICIO	IDENTIFICADORES N: 2024/6980	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S64A2-FIUU7-U16YY</b> Fecha de emisión: <b>10 de Septiembre de 2024 a las 11:29:47</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/09/2024 11:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/09/2024 11:26



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**SEXTO.-** Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 119.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de OCHO DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE ([www.ayto-torrejon.es](http://www.ayto-torrejon.es)), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

**SEPTIMO.-** El órgano gestor será el Departamento de Nuevas Tecnologías.

**OCTAVO.-** Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Nuevas Tecnologías.

**En Torrejón de Ardoz.**  
**Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).**  
**Ver fecha y firma al margen**